



MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

**AUTORIZA RENOVACION DE SUSCRIPCIÓN  
INTERNACIONAL AÑO 2012, PARA LA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.**

SANTIAGO, 31 ENE. 2012

EXENTA N° **091** /

DIRECCION DE PRESUPUESTOS  
MINISTERIO DE HACIENDA  
31 ENE. 2012  
TOTALMENTE TRAMITADO  
DOCUMENTO OFICIAL

VISTOS:

La Ley N°20.557, de Presupuestos vigente; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la Resolución Exenta N°241, de 2010, de la Dirección de Presupuestos, que delega atribuciones en el Jefe del Subdepartamento de Administración y Finanzas, y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Centro de Documentación y Biblioteca de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (CEDOBI), ubicada en el primer piso de su edificio corporativo calle Teatinos N° 120 ciudad de Santiago, requiere disponer de material bibliográfico actualizado anualmente;

2.- Que se requiere renovar las publicaciones internacionales Jstor Collections, de la empresa DotLib Information LLC.

3.- Que, revisado el catálogo de productos ofrecidos por la Dirección de ChileCompra, se verificó que el servicio requerido no se encontraba disponible en la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

4.- Que, para lo señalado precedentemente se requiere renovar las siguientes publicaciones del año 2012, y

Suscripciones Revistas año 2011			
Cantidad	Suscripción	Empresa	Costo Unitario
1	Business Collection (AAF 2012)	DotLib Information LLC	\$US 500
1	Business Collection II (AAF 2012)	DotLib Information LLC	\$US 250
1	Arts & Sciences IX (AAF 2012)	DotLib Information LLC	\$US 500
1	Arts & Sciences X (AAF 2012)	DotLib Information LLC	\$US 100
1	Tax		\$US 239

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$.....  
 INPUTAC.....  
 ANOT. POR \$.....  
 INPUTAC.....  
 DEOUC. DTO.....

*[Signature]*

División Gestión Interna  
Administración y Finanzas  
Reg. N°130/30.01.2012  
LL

*[Signature]*

**RESUELVO:**

1°.- **AUTORIZASE** la renovación de las suscripciones DotLib Information LLC

3°.- **PÁGUESE** a la empresa antes señalada, la cantidad de US\$ 1.589.- (mil quinientos ochenta y nueve dólares) impuestos Incluido, e impútese el gasto al siguiente ítem del presupuesto vigente de la Dirección de Presupuestos:

08 02 01 22 08 010

**Anótese y Comuníquese**



*[Handwritten Signature]*  
**OSCAR DOMÍNGUEZ CARRASCO**  
Jefe Subdirección de Presupuestos  
Departamento de Administración y Finanzas  
Dirección de Presupuestos